



Secciones 

**LA NACIÓN**



xcastro@inamu.go.cr 



Publicidad

**Política**

# Hungría convoca referendo sobre polémica ley que afecta comunidad LGTB

Comisión Europea abrió un expediente de infracción contra Budapest por el asunto

Por AFP

21 de julio 2021, 11:20 AM

Publicidad



Decenas de personas marchan con la bandera arcoíris durante el Desfile del Orgullo desde el edificio del Parlamento, en el centro de Budapest, el 6 de julio del 2019. (ATTILA KISBENEDEK/AFP)

**Budapest.** El primer ministro húngaro, Viktor Orban, anunció este miércoles un referendo para evaluar el apoyo a la polémica ley que afecta a la comunidad LGTB, después de que la Comisión Europea abriera un expediente de infracción contra Budapest.

“Bruselas ha atacado claramente a Hungría en las últimas semanas sobre la ley” que prohíbe la “promoción” de la homosexualidad entre los menores, afirmó el primer ministro en un video difundido en su página de Facebook.

Acto seguido enumeró cinco preguntas, como por ejemplo si los húngaros aceptan que el colegio “hable de sexualidad con sus hijos sin su consentimiento”, si apoyan “la promoción de los tratamientos de cambio de sexo para los menores” o la “presentación sin restricciones ante los menores de contenido mediático de carácter sexual que afecte a su desarrollo”.

[ Orban prohíbe hablar de homosexualidad en las escuelas de Hungría ]

Orban, quien no ha fijado una fecha para la consulta, pide a los húngaros que respondan “no” a todas las preguntas, que según él son exigencias que la Unión Europea quiere imponer a Hungría.

La Unión Europea y Hungría están enzarzadas en un tira y afloja legal sobre una ley de protección de los menores, adoptada el 15 de junio, que prohíbe mencionar la homosexualidad y el cambio de sexo ante los menores.

El Ejecutivo europeo la considera discriminatoria contra las personas LGTB y ha abierto un expediente de infracción contra Hungría, que puede desembocar en el Tribunal de Justicia de la UE y posteriormente en la adopción de sanciones financieras.

Desde el regreso al poder de Orban en el 2010, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos han condenado reiteradamente a Hungría por sus reformas judiciales o relativas a los medios de comunicación, los refugiados, las oenegés, las universidades y las minorías.

Publicidad

El anuncio de Orban sobre el referendo se produce después de que los medios de comunicación internacionales afirmaran el domingo que Hungría podría haber utilizado el programa Pegasus, de fabricación israelí, para espiar a unos 200 teléfonos inteligentes, incluidos los de periodistas.

[ Gapa se reúne con el ultranacionalista Orban durante su viaje a Hungría y Eslovaquia ]

## Desviar la atención

El alcalde ecologista de Budapest, Gergely Karacsony, reaccionó al anuncio del referendo estimando que se trata de una estrategia para desviar la atención de los húngaros de otros temas.

Publicidad



“El escándalo de Pegasus estalló hace unos días. El gobierno tartamudea, no tiene respuestas, y luego llega la solución: ¡un referendo!”, declaró por su parte la diputada de la oposición Bernadett Szel.

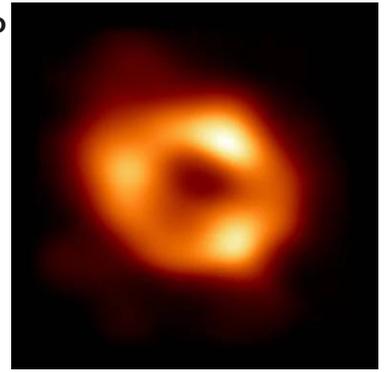
Para que un referendo tenga implicaciones legales, es necesario que participe más de la mitad de los votantes registrados, según los cambios constitucionales del 2011, y desde entonces no se ha celebrado ningún referendo válido.

El referendo del 2016 sobre la migración solo tuvo 43% de participación, por lo que fue anulado, aunque Orban lo declaró una victoria ya que más del 98% de los que votaron dijeron “no” al plan de cuotas obligatorias de reubicación de refugiados de la UE.

---

Reciba el boletín: **Buenas tardes Nación**

**Astrónomos revelan primera imagen de Sagittarius A\*, el agujero negro en el centro de la Vía Láctea**



**Iván Duque, presidente de Colombia, en Costa Rica: 'Twitterlandia no es la democracia'**



**Kelly, la perrita al frente de la seguridad en el traspaso de poderes**



Publicidad

Vertical sidebar containing social media sharing icons: Email, Facebook, Twitter, LinkedIn, and WhatsApp.

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

## ÚLTIMAS NOTICIAS

 **Hermanos Miguel Ajú y Yael López vivieron noche especial con ovación del liguismo al joven portero**

 **Selección Nacional de Costa Rica tiene una gran novedad para el repechaje y la baja de Cristian Gamboa**

 **21 diputados firman plan para sacar becas estudiantiles de regla fiscal**

 **Policía china reprime ‘rumores’ de confinamiento en Pekín por covid-19**

 **G7 apoyará a Ucrania ‘hasta la victoria’ frente a Rusia**

**Condenan a Zara Phythian, actriz de ‘Doctor Strange’, por abuso sexual contra menor de edad**

**Reforma a marchamo convocada por Chaves aumentaría recaudación en €60.000 millones**

**Lo que sabemos del sistema de salud de Corea del Norte, ante brote de covid**

**Travis Scott demandado por mujer que sufrió aborto en Festival Astroworld**

**Corea del Norte anuncia primer muerto por fuerte brote de covid-19**

Publicidad

---



---

© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

---

### **Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

### **Negocios**

- Todo Busco
- Yuplón
- Parque Viva
- El Empleo
- Printea
- Fussio

### **Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

### **Servicio al cliente**

- Contáctenos
  - Centro de ayuda
-

